

R. 2842

80
24-AUG-04/2004

OF-2004 -01 EDCMS

Otavaló 2 de agosto del 2004.

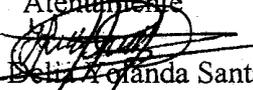
SR. SUBOP (SP)
Celso Enrique Clavijo Torres.
Ciudad. Otavaló, Bolívar y Olmedo.
De mis consideraciones.



Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la junta general de socios de la **COMPANÍA EDCMS DE SEGURIDAD DE OTAVALO CIA. LTDA.** En sesión general realizada el día dos de agosto tuvo el grato honor de nombrarle Gerente General de la **COMPANÍA** por el periodo de dos años como consta en los estatutos de la Compañía, Señor Celso Enrique Clavijo Torres.

Como Gerente tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en caso de no poder estar presente por una u otra razón Presente delegara al Presidente que este en las funciones, el mismo que tendrá todas las atribuciones y deberes del Gerente General como consta en el acta constitutiva de la compañía.

Usted se dignara aceptar al pie de la presente

Atentamente

Delia Yolanda Santander

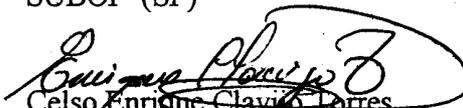
Presidenta de la compañía

EDCMS DE SEGURIDAD DE OTAVALO CIA. LTDA.

Señora
DELIA YOLANDA SANTANDER
CIUDAD.

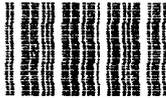
Dando contestación a su atento Of Nro 2004-01 **EDCMS**, de fecha dos de agosto del 2004 , debo indicar que me ratifico en su contenido debiendo hacerse cargo de la Gerencia de dicha Compañía cuando el titular no este presente, o este ausente por asuntos personales teniendo valides en todas sus actuaciones.

Atentamente.
SUBOP (SP)


Celso Enrique Clavijo Torres
Gerente de la Compañía **EDCMS- Otavaló**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON "OTAVALO"

RAZON.- Con esta fecha se inscribe el ⁰⁰⁸⁹ NOMBAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA EDCMS DE SEGURIDAD DE OTAVALO CIA. Ltda., con el número OCHENTA (80) del Registro Mercantil de este Cantón, a favor de CELSO ENRIQUE CLAVIJO TORRES, por un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción, la aceptación del cargo se lo realizo el dos de agosto del dos mil cuatro.- Otavalo, veinte y cuatro de agosto del dos mil cuatro. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.



[Handwritten signature]